

ACTA N°361
REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 29 DE AGOSTO

Tabla:

- Autorización de Afiliaciones y Desafiliaciones mes de agosto
- Ayudas Médicas mes de agosto
- Gestión de Beneficios mes de agosto
- Licitación seguro de vida y salud
- Otros

Asistentes:

- 1.- Camila Arenas Castillo Representante de Vicepresidenta Ejecutiva
- 2.- Claudia Pizarro Alvarado, Representante (S) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
- 3.- Marisel Díaz Molina, Representante (S) Departamento de Recursos Financieros
- 4.- Pamela Vallejos Salgado, Representante titular de los afiliados
- 5.- Roxana Salinas Zambra, Representante titular de los afiliados
- 6.- Romina Albarran Bruna, Representante Ajunji
- 7.- Carolina George Manriquez, Encargada Servicio de Bienestar

Ausentes:

- Beatriz Marquez Illanes, Representante titular Depto. Gestión y Desarrollo de Personas, es reemplazada por Claudia Pizarro Alvarado.
- Alexis Ale Muñoz Representante titular Depto. Recursos Financieros, es reemplazado por Marisel Díaz Molina
- Paula González Gómez, Representante suplente de los afiliados, avisa por correo
- Vilma Millaleo Vásquez, Representante suplente de los afiliados, licencia médica

Invitados:

- Sergio Painequeo Lepin, Encargado Oficina de Contratos y Procesos
- Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES AGOSTO:

Se presentan para la aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo, las nuevas afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de agosto para el proceso de descuento del mes de septiembre:

• Nuevas afiliaciones funcionarios activos	: 133
• Nuevas afiliaciones funcionarios jubilados	: 8
• Desafiliaciones voluntarias activos	: 13
• Desafiliaciones voluntarias jubilados	: 2
• Desafiliaciones por renuncia a la institución o término de fuero	: 2
• Desafiliación por fallecimiento	4
• Desafiliaciones activos por no pago	: 0
• Desafiliaciones jubilados por no pago	14

Los integrantes del Consejo aprueban las solicitudes de ingresos y renuncias correspondiente al mes de agosto con un total de dotación de 18.886

II. AYUDAS MEDICAS OTORGADAS MES DE AGOSTO:

Se informa el otorgamiento de 32 ayudas médicas correspondiente al mes de agosto con un gasto total de \$16.150.105. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas médicas otorgadas.

III. GESTIÓN BENEFICIOS MES DE AGOSTO:

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes de agosto correspondiente a 1.625 beneficios distribuidos en diferentes regiones, con un gasto total de \$170.529.867

Se informa también la siniestralidad y pago de seguro colectivo de vida y complementario de salud contratado a la Cía. de seguro Vida Cámara, correspondiente a servicios del mes de julio cuyo pago se realiza en agosto.

Al mes de julio 2024 la siniestralidad acumulada asciende a un 91,04%

Factura de Cía. de Seguros de Vida Cámara S.A. fue de \$334.233.096 (servicio mes julio).

IV. LICITACION SEGURO DE VIDA Y SALUD:

Sergio Painequeo Lepin, Encargado de la Oficina de Contratos y Procesos del Servicio de Bienestar, expone al Consejo el cronograma de la programación para realizar la nueva licitación pública para contratar un seguro de vida y complementario de salud para los afiliados a Bienestar, actualmente se está trabajando en los ajustes o mejoras que hay que realizar en las bases técnicas, lo cual comenzará en septiembre y terminará aproximadamente en mayo 2025, ya que incluye una serie de etapas y procesos que se exponen en la reunión.

Agrega que esta licitación es de una de las más grandes que se realiza en JUNJI, siendo su costo anual estimado de 4 mil millones de pesos y en dos años de 8 mil millones, por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°13 del Reglamento de la Ley de Compras por su alto costo se debe realizar previamente una consulta en el Mercado Público, de forma de cumplir con la normativa y de obtener un precio más conveniente que el de convenio marco, que actualmente su prima fluctúa entre 0.7 U.F y 0.9 U.F aprox. por afiliado y grupo familiar. En cambio, la prima máxima a pagar que se establecerá en las bases de la licitación en JUNJI será de máximo 0,53 U.F por afiliado, obteniendo con ello condiciones más ventajosas, que permiten realizar la licitación pública.

Señala, además, que los plazos de la licitación son estimados y pueden sufrir modificaciones, aumentando o disminuyendo en una o más etapas, especialmente en los plazos que demora la Contraloría General de la República, en la toma de razón de la Resolución que aprueba las bases y anexos y autoriza el llamado, y luego en la Resolución que adjudica la licitación, que es lo que se espera lograr, y así poder dar continuidad al servicio.

Marisel Díaz Representante (S) Depto. de Recursos Financieros consulta respecto al mercado público, si se pudiera adelantar los plazos en consideración a los tiempos que demoran los proveedores en participar en este proceso.

Como sugerencia Marisel Díaz, solicita si es posible que se pueda realizar el cronograma considerando los plazos que entregó Fiscalía por resolución. Además, de informar al Departamento de Recursos Financieros para tomar un acuerdo previo respecto lo que va a demandar la realización de esta nueva licitación.

Encargada de Bienestar acoge la sugerencia de Marisel, se compartirá el cronograma con los departamentos involucrados, Departamento de Fiscalía y Recursos Financieros.

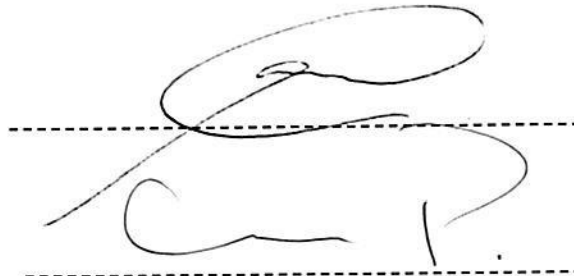
Encargada de Bienestar además informa que el equipo se amplía para el proceso de la licitación, quedando constituido por Sergio Painequeo Lepin (Contratos y Convenios), Carolina Aguilera Espinoza (Contratos y Convenios), Maribel Maraboli Rojas (Acción Social) y Carolina George (Coordinación).

V. VARIOS:

- Encargada de Bienestar informa que se dio respuesta a reclamo realizado por la asociación Aprojunji sobre el seguro y otras sugerencias, el cual se copió correo a representante Roxana Salinas Zambra.
- Se informa ciclos de charlas que se impartirán gestionado por el Servicio de Bienestar para el mes septiembre:
 1. **Webinar Obesidad y Nutrición:** relator compañía de Seguro Vida Cámara
 - 2.- **Webinar Obtención de Viviendas a través de subsidios habitacionales:** impartida por el Ministerio de Desarrollo Social, Minvu (Ministerio de Vivienda y Urbanismo) y BancoEstado, todas las charlas se realizan por vía teams.
- Encargada de Bienestar solicita al consejo firmar las actas lo más rápido posible, como es una cadena de firmas la demora de éstas estanca el proceso. La publicación de las actas en la Intranet se encontraban muy atrasadas y por transparencia las actas deben ser públicas.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

CAMILA ARENAS CASTILLO



CLAUDIA PIZARRO ALVARADO



MARISEL DIAZ MOLINA



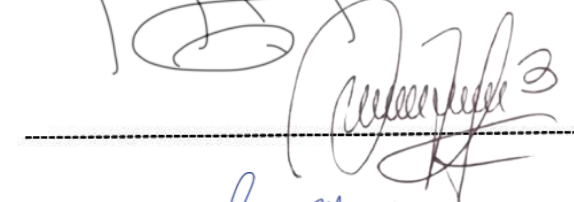
PAMELA VALLEJOS SALGADO



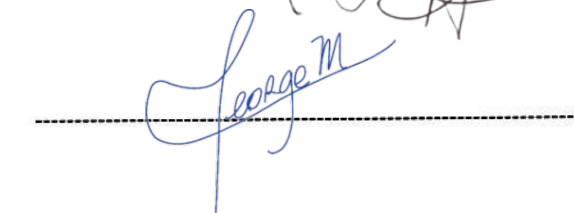
ROXANA SALINAS ZAMBRA



ROMINA ALBARRAN BRUNA



CAROLINA GEORGE MANRIQUEZ



SANTIAGO, AGOSTO 2024